

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 9 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha dictado Requerimiento respecto a la solicitud de Inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía y que ha sido tramitada de acuerdo con los requisitos previstos en el al Decreto 164/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que por el tiempo que medie entre la efectiva recepción de esta notificación y su cumplimiento, o en su defecto, el transcurso del plazo concedido en aplicación de lo establecido en el art. 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se suspenderá el plazo máximo legal para resolver el procedimiento de inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Expediente: CO20150657.

Interesado/a: Roylea, S.C. NIF673.

Domicilio a efectos de notificaciones indicado en el expediente administrativo: C/ Blas Infante, 2, 14720, Almodóvar del Río (Córdoba).

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de datos para la inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Expediente: CO20150556.

Interesada: Doña Laura Santos Serrano. NIF152L

Domicilio a efectos de notificaciones indicado en el expediente administrativo: C/ Martínez Rucker, 11, 14003, Córdoba.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de datos para la inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Córdoba, 9 de octubre de 2015.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»